



Un juzgado investiga a Nico e Iñaki Willians por un presunto delito de apropiación indebida al adquirir un Mercedes

Iñaki y Niko Williams, jugadores del Athletic Club de Bilbao, deberán declarar en calidad de investigados el próximo 27 de enero en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aoiz (Navarra), según informan distintos medios de comunicación. La causa responde a una querrela presentada por la empresa Omnigestión 24 SLU, que ha sido admitida a trámite por la autoridad judicial.

La querrela acusa a los hermanos Williams de no haber abonado el importe de un vehículo valorado en torno a los 80.000 euros. El escrito judicial sostiene que los futbolistas actuaron con intención de apropiarse del coche sin pagar, utilizando para ello a una persona insolvente que habría figurado como compradora para dificultar la recuperación del vehículo por parte del vendedor.

Según el querellante, Iñaki y Niko habrían incorporado ilícitamente a su patrimonio un Mercedes AMG E63, obteniendo así un beneficio económico a coste cero. La acusación señala que este beneficio es consecuencia de un engaño b

...